

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TYD BUSINESS SOLUTIONS S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha antes señalada, a las once horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 8.5 de la vía Daule, se reunieron, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TYD BUSINESS SOLUTIONS S.A., los accionistas: 1) El señor Juan Francisco Marcos Gómez propietaria de 400 acciones; y, 2) El señor Iván Javier Garofalo Vallejo, como propietario de 400 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Dirige la Junta General de Accionistas el Señor Mario Cayambe Iles como Presidente ad-hoc de la misma, y actúa como secretario Ad-Hoc de la misma, el Señor Gabriel Yépez Calderón, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Director de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto de orden del día: "1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2014. 2.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la empresa. 3.-Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General de la empresa.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día. Pide la palabra el señor Gabriel Enrique Yépez Calderón, quien solicita se de lectura a los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2014, hecho esto, la Junta luego de breves deliberaciones y una vez revisado los mismos, resuelven por unanimidad aprobar los balances y estados financieros de TYD BUSINESS SOLUTIONS cortados al 31 de diciembre del 2014.

Terminado el punto anterior, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día. En este sentido la Señora Alexandra Díaz, como comisario de TYD BUSINESS SOLUTIONS expone en su informe que se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo a las disposiciones de la Junta General de Accionista; así también ha cumplido con las convocatorias a Juntas Generales de Accionista; las cuentas y demás obligaciones por pagar han sido debidamente atendidas a su vencimiento. La Junta luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad el informe del comisario de la Empresa.

Concluido el punto anterior, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día. En este sentido el señor Gabriel Yépez Calderón, como Gerente General, procede con la lectura de su informe el cual queda anexa a la presente acta. La Junta luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerencia General de la Empresa.

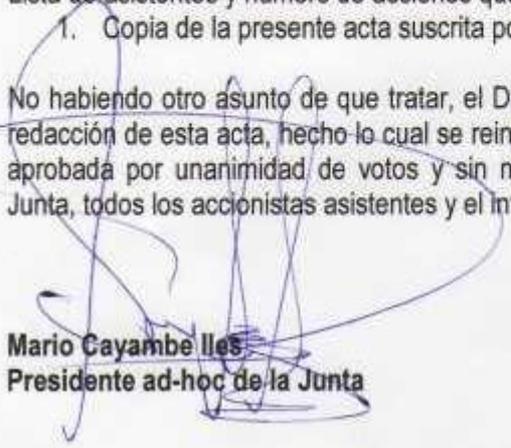
Finalmente, el Director de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponde;

1. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Director de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Director de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las once horas.-

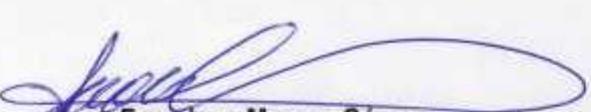


**Mario Cayambe Iles**  
Presidente ad-hoc de la Junta



**Gabriel Enrique Yépez Calderón**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACCIONISTAS**



**Juan Francisco Marcos Gómez**  
C.C. 090895583-4



**Iván Javier Garofalo Vallejo**  
091393965-8